



# CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

## Requisitos:



- \* Pago en caja.
- \*Presentar el contrato a certificar.



## Procedimiento:

- \* Presentar documentos en Secretaria General, para que la persona encargada de dicha área elabore la constancia.
- \* Realizar el pago en caja y presentarlo al momento de la elaboración.



## Tiempo estimado:

- \*De inmediato



## Costo:

\$ 44.00



## Horario:

9:00 a.m. a 3:00 p.m.

 Elabora Lic. María Guadalupe Gutiérrez Sánchez.  
Asistente de Secretaría General



República #2 Col. Centro



Tel.: 373 73 45135 / 45410 / 45081 / 45673 Ext. 104